INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES
CODAZZI - CESAR
DANE: NIT 824.001.469-4

NOTIFICACION DE SUPERVISION

CODAZZI, 12 de Junio de 2026

Sr
Ernesto Urbina Moscote
I.E. LAS FLORES

REF: Supervisión contrato invitación No 020

Cordial saludo;

De manera atenta me permito informar que en concordancia a la evaluación realizada al proceso de contratación No. 020 para contratar la adquisición y suministro de tres (3) aires acondicionados, dieciséis (16) ventiladores de techo, un (1) videoproyector, diez (10) teclados de computador y tres (3) parlantes, destinados a las diferentes sedes de la institución educativa, con el fin de fortalecer las condiciones de ventilación y confort en las aulas de clase, mejorar las estrategias pedagógicas mediante la implementación de herramientas tecnológicas para el desarrollo de las actividades académicas, adecuar la sala de informática de la sede buenos aires y apoyar el desarrollo de actividades culturales, cívicas y pedagógicas mediante la dotación de equipos de sonido, contribuyendo al mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y al fortalecimiento de la calidad educativa., resulto la siguiente notificación de aceptación:
Contrato 020 A nombre de JV SOLUCIONES por valor de $16,000,000
Por lo anterior se deberá observar todos los medios para su correcta ejecución, el mencionado proveedor se encuentra notificado desde el día de hoy. Toda vez que las notificaciones se encuentran publicadas en la cartelera de la institución, para lo cual se deberá coordinar la pronta entrega de contratar la adquisición y suministro de tres (3) aires acondicionados, dieciséis (16) ventiladores de techo, un (1) videoproyector, diez (10) teclados de computador y tres (3) parlantes, destinados a las diferentes sedes de la institución educativa, con el fin de fortalecer las condiciones de ventilación y confort en las aulas de clase, mejorar las estrategias pedagógicas mediante la implementación de herramientas tecnológicas para el desarrollo de las actividades académicas, adecuar la sala de informática de la sede buenos aires y apoyar el desarrollo de actividades culturales, cívicas y pedagógicas mediante la dotación de equipos de sonido, contribuyendo al mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y al fortalecimiento de la calidad educativa. y recibo a satisfacción.

Es menester informar que para la notificación se debe realizar un informe técnico de supervisión como recibido a satisfacción, verificando el cumplimiento del contratista con su respectiva factura

Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

ERNESTO CAMILO URBINA MOSCOTE
RECTOR